

8452 RESOLUCIÓN de 18 de marzo de 2003, del Ayuntamiento de Murtas (Granada), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2003.

Provincia: Granada.

Corporación: Murtas.

Número de Código Territorial: 18141.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2003 (aprobada por el Pleno en sesión de fecha 11 de marzo de 2003).

Funcionarios de carrera

Grupo según art. 25 Ley 30/84: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. N.º de vacantes: 1. Denominación: Operario de Oficios Múltiples.

Murtas, 18 de marzo de 2003.—El Alcalde.

8453 RESOLUCIÓN de 25 de marzo de 2003, del Ayuntamiento de Peñíscola, Patronato Municipal de Turismo (Castellón), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2003.

Provincia: Castellón.

Corporación: Patronato Municipal de Turismo de Peñíscola.

Número de Código Territorial:

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2003 (aprobada por el Consejo de Administración en sesión de fecha 10 de marzo de 2003).

Funcionarios de carrera

Grupo según art. 25 Ley 30/84: C. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Administrativa. N.º de vacantes: 1. Denominación: Administrativo.

Grupo según art. 25 Ley 30/84: D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. N.º de vacantes: 5. Denominación: Auxiliar.

Grupo según art. 25 Ley 30/84: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. N.º de vacantes: 1. Denominación: Director.

Peñíscola, 25 de marzo de 2003.—El Presidente.

8454 RESOLUCIÓN de 28 de marzo de 2003, de la Diputación Provincial de Cádiz, por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2003.

Provincia: Cádiz.

Corporación: Diputación Provincial.

Número de Código Territorial: 11000.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2003 (aprobada por Decreto de la Presidencia de fecha 10 de marzo de 2003).

Funcionarios de carrera

Grupo según art. 25 Ley 30/84: A. Clasificación: Escala Administración General, subescala Técnica. N.º de vacantes: 2. Denominación: Técnico.

Grupo según art. 25 Ley 30/84: A. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Técnica. N.º de vacantes: 3. Denominación: Arquitecto.

Grupo según art. 25 Ley 30/84: A. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Técnica. N.º de vacantes: 2. Denominación: Licenciado de CC. Información.

Grupo según art. 25 Ley 30/84: B. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Técnica. N.º de vacantes: 3. Denominación: Arquitecto Técnico.

Grupo según art. 25 Ley 30/84: B. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Técnica. N.º de vacantes: 2. Denominación: D.U.E.

Grupo según art. 25 Ley 30/84: C. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Técnica. N.º de vacantes: 1. Denominación: Delineante.

Grupo según art. 25 Ley 30/84: D. Clasificación: Escala Administración General, subescala Auxiliar. N.º de vacantes: 6. Denominación: Auxiliar.

Grupo según art. 25 Ley 30/84: A. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Técnica. N.º de vacantes: 1. Denominación: Técnico de Administración Especial.

Grupo según art. 25 Ley 30/84: B. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Técnica. N.º de vacantes: 1. Denominación: Técnico de Grado Medio.

Grupo según art. 25 Ley 30/84: C. Clasificación: Escala Administración General, subescala Administrativa. N.º de vacantes: 6. Denominación: Administrativo.

Grupo según art. 25 Ley 30/84: C. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Técnica. N.º de vacantes: 6. Denominación: Agente de Recaudación.

Grupo según art. 25 Ley 30/84: C. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Técnica. N.º de vacantes: 2. Denominación: Técnico Auxiliar Administración Especial.

Grupo según art. 25 Ley 30/84: C. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Técnica. N.º de vacantes: 1. Denominación: Administrador.

Grupo según art. 25 Ley 30/84: D. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. N.º de vacantes: 2. Denominación: Oficial Conductor.

Personal laboral

Nivel de titulación: Graduado Escolar o equivalente. Denominación del puesto: Oficial Administración Especial. N.º de vacantes: 2.

Cádiz, 28 de marzo de 2003.—El Diputado Delegado de Personal.

8455 RESOLUCIÓN de 28 de marzo de 2003, del Ayuntamiento de Figueres (Girona), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2003.

Provincia: Girona.

Corporación: Figueres.

Número de Código Territorial: 17066.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2003 (aprobada por la Comisión de Gobierno de fecha 28 de marzo de 2003).

Funcionarios de carrera

Grupo según art. 25 Ley 30/84: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. N.º de vacantes: 1. Denominación: Arquitecto.

Grupo según art. 25 Ley 30/84: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. N.º de vacantes: 1. Denominación: Agente.

Personal laboral

Nivel de titulación: Diplomado en Magisterio o Ciencias de la Educación o equivalente. Denominación del puesto: Maestro. N.º de vacantes: 2.

Nivel de titulación: FP2, Técnico Especialista en jardín de infancia o equivalente. Denominación del puesto: Educador/a. N.º de vacantes: 5.

Figueres, 28 de marzo de 2003.—El Alcalde.